



## ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2021-MDMP

Mi Perú, 18 de junio del 2021

### EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MI PERÚ

**VISTO:** En la Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Memorando N° 631-2021-MDMP/GM de Gerencia Municipal, el Informe Legal N° 261-2021/MDMP-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, EL Memorando N° 628-2021-MDMP/GM de la Gerencia Municipal, el Informe N° 044-2021-MDMP/SG de la Secretaría General, el Informe N° 062-2021-MDMP-SG/SGRP II de la Subgerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, el Informe N° 127-2021/MDMP-GODU de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, así como el Informe N° 218-2021/MDMP-GODU-SGOPU de la Subgerencia de Obras Públicas;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Informe N° 62-2021-MDMP-SG/SGRP II, la Subgerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional señala que estando ad portas de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú y más aún, llevando nuestro distrito el nombre de nuestro país, propone los colores institucionales de nuestra institución, que estén acorde con la línea gráfica, la semiótica y teoría de significado de color que se asemejen a un sentimiento de expresión, que a su vez puedan incluir otras variables como estrategia publicitaria, posicionamiento, una debida comunicación política, así como tradición e identidad, en ese sentido alcanza, en anexo adjunto, como colores referenciales (Códigos), la denotación color vino y el color gris, definiendo al primero (Connotación), como un color muy rico vinculado con el rojo, el cual representa pasión, energía, fortaleza y amor profundo, y el segundo una tonalidad que representa orden, responsabilidad y constancia;

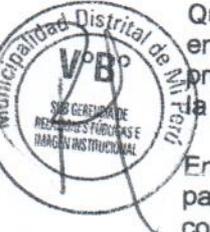
Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 261-2021-MDMP/GAJ teniendo en cuenta lo anteriormente indicado y luego del análisis legal señala que resulta procedente la propuesta presentada por la Subgerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional respecto a la aprobación de los colores institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

En atención a las atribuciones conferidas por los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el **VOTO MAYORITARIO** de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal;

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, los colores institucionales de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, los mismos cuya denotación y características se indican en el anexo que forma parte integrante del presente acuerdo, según los considerandos expuestos;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional y demás unidades orgánicas competentes, adoptar las acciones pertinentes como consecuencia de la aprobación efectuada en el artículo precedente.





Municipalidad  
Distrital de  
Mi Perú

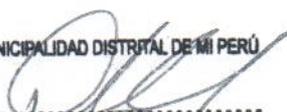
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** todo aquello que se oponga a lo resuelto en el presente acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación del presente acuerdo de concejo a quien corresponda, y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la misma en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú ([www.munimiperu.gob.pe](http://www.munimiperu.gob.pe)).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
Abg. Diana Carmen Céspedes Céspedes  
Secretaría General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
Lic. Jade Elisa Vega Vega  
ALCALDESA





Municipalidad  
Distrital de  
Mi Perú

## SUBGERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

Modelo del Sistema Institucional Perú 2008



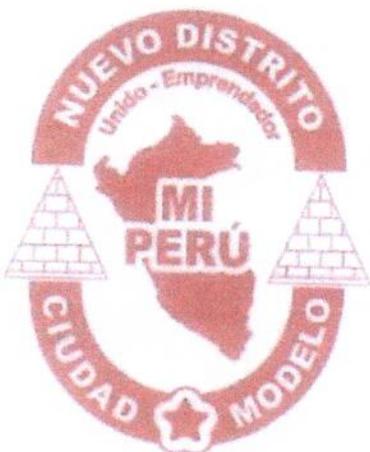
### COLORES INSTITUCIONALES



RGB:  
C2C3C9  
CMYK:  
C0%M0%Y0%K30%



RGB:  
771A1D  
CMYK:  
C40%M100%Y100%K17%



Municipalidad de  
**MI PERÚ**